CONTRATO DE SERVICIOS
(No. 740 - 2023)

EL SUSCRITO (INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR)
CERTIFICA QUE:

BIOSISTEMAS Y TECNOLOGIA S.A. identificada con NIT: 900.237.101-9, cumplió con las obligaciones pactadas en el **CONTRATO** número 740-2023 del 29 de JUNIO de 2023.

El objeto del contrato es: "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SOFTWARE Y ELEMENTOS RELACIONADOS CON EL SISTEMA DEL CENTRO DE DESPACHO, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OPERACIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS EN EL MUNICIPIO DE CHIA"

Se autoriza el pago de la cuota N° cinco (5) de seis (06), correspondientes al plazo comprendido entre el cinco (05) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) y el cuatro (04) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), por valor de seis millones trecientos treinta y ocho mil cuatrocientos treinta y siete mil pesos m/cte. ($ 6.338.437), conforme a lo pactado en la cláusula cuarta del mencionado contrato.

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PPTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
231030240920202517500 05045 2.3.2.02.01.004	1101	$8.431.153	$ 0	$ 0
	1216	$ 18.604.518	$ 6.338 437	$ 0
	1431	$4.656.514	$0	$ 0
	1301	$ 7.374.808	$0	$ 7.374.808

1.) El contratista **Persona Jurídica** presentó certificación suscrita por el revisor fiscal o el representante legal acreditando que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, el SENA, el ICBF y las Cajas de Compensación Familiar, para los últimos seis (6) meses.

Adicionalmente presentó las correspondientes planillas (PILA) número 72464357 de fecha 15/11/2023 en la que consta que ha efectuado el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud y pensiones, para el periodo diciembre en pensión y noviembre de salud de 2023. Verificado el monto de cada uno de los aportes en la planilla, se constató que se ajusta a la base de liquidación correspondiente al valor del contrato/convenio.

Así mismo dejo constancia expresa que los documentos recibidos del contratista el día 05 de diciembre de 2023; fueron revisados detalladamente, verificando que cumplen completamente en su contenido, con los requerimientos legales y contractuales establecidos.

En cuanto a la evaluación del proveedor, dejo constancia que se verificó, según evaluación realizada en el formato de **re-evaluación** que el servicio suministrado durante este periodo fue:

Excelente X Bueno___ Regular___ Deficiente___ Malo__

La presente certificación se expide como evidencia de la ejecución contractual, y para efectos de pago, en la Secretaria de Movilidad, a los cinco (05) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2.023).

Nombre. MILTON HERNANDEZ CONTRERAS
CARGO: DIRECTOR SERVICIOS DE MOVILIDAD Y GESTION DEL TRANSPORTE
SUPERVISOR